

162946

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

D. Gabriel Cid Rodriguez, domiciliado en Madrid

por

UNA MÁQUINA DE AFEITAR EN SECO

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

1

a favor de

D. Gabriel Cid Rodriguez, domiciliado en Madrid

por

UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO

702946

2

La usual operación del afeitado se efectua en la actualidad, bien por la propia persona u otra adiestrada en ello de las siguientes maneras.

1º Afeitado con navaja previamente cubierta la barba o vello con abundante espuma de jabón por medio de una brocha. La hoja afilada se desliza un poco oblicua sobre la piel. Esta forma es la tipicamente industrial.

3

2º Con maquina de afeitar sin movimiento. De estas existen las corrientes que no es mas que un sustituto de la navaja operando despues de igual preparación y ofreciendo sobre aquella la ventaja de ser mas dificil cortarse o dañarse la piel. Estas máquinas como las navajas especiales de afeitar son concoidisimas y por ello omitimos toda descripción.

4

Esta forma está muy difundida y suele practicar cada persona para su propio afeitado.

3º Con máquina de afeitar dotada de vibración o movimiento. Pueden distinguirse dos grupos: uno que hace el afeitado previamente enjabonada la superficie y otro en que el afeitado lo hace en seco. Ambas suslen recibir la vibración o movimiento per medio de un vibrador o motorcito eléctrico.

5

En el primer grupo se encuentra alguna que es analoga a las vulgares de la 2º forma, diferenciandose simplemente en que la hoja afilada tiene un movimiento de vaiven rapidísimo que favorece algo la suavidad del corte del pelo.

6

En el segundo existen casi sin excepción el sistema de corte formado por dos peines o láminas que tienen ranuras, que se deslizan una sobre la

otra, cortando por cisalladura el pelo que ha entrado en las ranuras. La lámina que se pone en contacto con la piel ha de ser finísima de espesor a fin de poder apurar o segar el pelo lo más cierto posible, lo que hace difícil de fabricar estas piezas delicadas y de gran precisión, en acero rectificado.

7 Estos sistemas conocidos tienen grandes defectos. Los de la 1ª exigen una gran maestría para poder ser usada sin producir roces o daños en la piel, además de exigir una atención cuidadosa para conservar el filo y una preparación engorrosa de la superficie con espuma de jabón.

8 Las de la 2ª son más fáciles de manipular pero también exigen la ayuda del jabón, del agua, de la brocha y el tiempo y cuidados de la preparación de la superficie para afetar.

9 De las de la 3ª, el 1º grupo puede conceptuarse para su crítica dentro del sistema anterior y en cuanto a las del 2º grupo, a pesar de haber eliminado el auxilio del jabón, la brocha y el agua, presentan diversas imperfecciones a saber:

Es difícil poder hacer con ellas un afeitado apurado esto es, cortar el pelo en la misma superficie de la piel y uniformemente, sino que ha de quedar una longitud en el pelo igual o algo menor al espesor de la lámina que roza con la piel.

10 Este espesor reducidísimo a causa de buscar el mayor apurado, hace que dicha lámina forme una pieza de precisión, delicadísima de construir y conservar lo que encarece el precio de la máquina y sus repuestos.

11 El movimiento rapidísimo de vaiven que efectúa la cuchilla de corte también origina una sensible pérdida de energía motriz por efecto de la inercia.

El afilado de las aristas cortantes es de difícilísima realización lo que exige renovar el juego de corte tan pronto alcanzan aquellas algún desgaste.

12 Todas estas deficiencias son eliminadas en la invención que presentamos, la cual resuelve técnica y prácticamente el problema del afeitado.

Nuestra máquina, después de numerosos estudios y pacientes ensayos presenta las siguientes propiedades:

1ª Suprime la preparación previa de enjabonado y por ello la su-

13 presión total del jabón y de la brecha con la economía de dinero y de tiempo consiguiente.

2° Permite un apurado graduable tan perfecto como se quiera y asimismo una suavidad incomparable.

3° Permite un aprovechamiento mecánico máximo de la energía por funcionar todos sus organos en movimiento de rotación.

14 4° Están siempre afiladas las piezas de corte, toda vez que al trabajar solo por una arista, la otra se está entretanto afilando automáticamente y pueden ser cambiadas entre si cuantas veces se quiera.

5° La forma original de trabajo permite que las piezas de corte sean suficientemente robustas y puedan ser fabricadas con cierta sencillez dentro de la industria netamente Nacional.

6° Comodidad y rapidez extraordinarias puesto que la practica del afeitado puede hacerse sencilla y usualmente en tres minutos.

A titulo de ejemplo de realización presentamos en las figuras de los dibujos que se acompañan la ejecución del aparato.

16 Las figs, 1 y 2 representan el conjunto del aparato accionado por motorcito eléctrico.

Las figs, 3, 4, 5, y 6 representan en detalle el mecanismo de corte, en algunas de sus soluciones prácticas. Las letras indicadoras se corresponden en todas las figuras.

17 Como puede verse, el organo de corte que es el principal de la máquina lo constituye un cilindro C que tiene en la periferia unas estrias helizoidales E de filo vivo, el cual arrastrado en movimiento de rotación por un motorcito M convenientemente acoplado, que puede ser eléctrico, de resorte, animado por la mano etc. Las estrias del cilindro rozan suave y continuamente su filo vivo con dos aristas A y A' en disposición tangencial cuyas aristas dejan entre si un espacio en forma de ventanita por donde entra el pelo.

18 Sucesivamente al ir poniendose en contacto las aristas E del cilindro con la A corta el pelo perfectamente por cizalladura. Al ir recorriendo la piel provista de pelo, el afeitado se lleva a cabo suave y rápidamente.

19



162946

ANEJO A LA MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de Patente de Invencion en España a favor de D. Gabriel CID Rodriguez, presentada el 30 de Agosto de 1943 con el nº de entrada 162946, por "UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO".

0

1 La presente invencion contiene las siguientes

REIVINDICACIONES:

2 1ª.- UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO caracterizada porque el corte de pelo se verifica a cizalladura por el roce suave y constante de las aristas curvas o helizoidales estriadas en un rodillo cilindrico o cónico que gira, sobre otra arista viva fija perteneciente a una caja o carcasa en cuyo interior vá montado el rodillo estriado. Las aristas que rozan a modo de tijera son de material especialmente duro y cortan el pelo a flor de piel.

3 2ª.- UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO segun la reivindicacion 1ª caracterizada porque la pieza o rodillo cuyos filos cortan el pelo esté animada exclusivamente de un movimiento de rotacion y no de vaiven o alternativo, proveniente de un motorcito cualquiera, ya sea eléctrico, animado, de resorte, etc. mediante su acoplamiento conveniente.

4 3ª.- UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO segun las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque la caja o carcasa que contiene el dispositivo de corte, presenta una abertura o ventanita estrecha en toda la longitud del rodillo. Por esta ventanita entra el pelo cuando apoyada sobre la piel se recorre sucesivamente toda la superficie de la barba.

5 4ª.- UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO segun las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los dos bordes longitudinales de la abertura o ventanita son de filo vivo y pueden fijarse a voluntad mas o menos cerca entre si, dejando por tanto la ventanita mas o menos estrecha, lo que permite conseguir el grado de apurado de la barba que se desee.

5ª.- UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO segun las reivindicaciones anteriores,



162946

6 caracterizada porque el roce de las aristas del rodillo sobre las dos aristas longitudinales de la ventanita se efectua en sentido inverso sobre la una que sobre la otra. Estas últimas son intercambiables entre si y con ello se consigue que mientras el trabajo se efectua sobre una de ellas, el roce con la otra regenera automáticamente su filo vivo y el de las estrias del rodillo.

7 6º.- El conjunto y cada uno de los detalles relacionados con las reivindicaciones anteriores de UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECC segun queda descrita en la presente Memoria y en los tres dibujos que la acompañan.

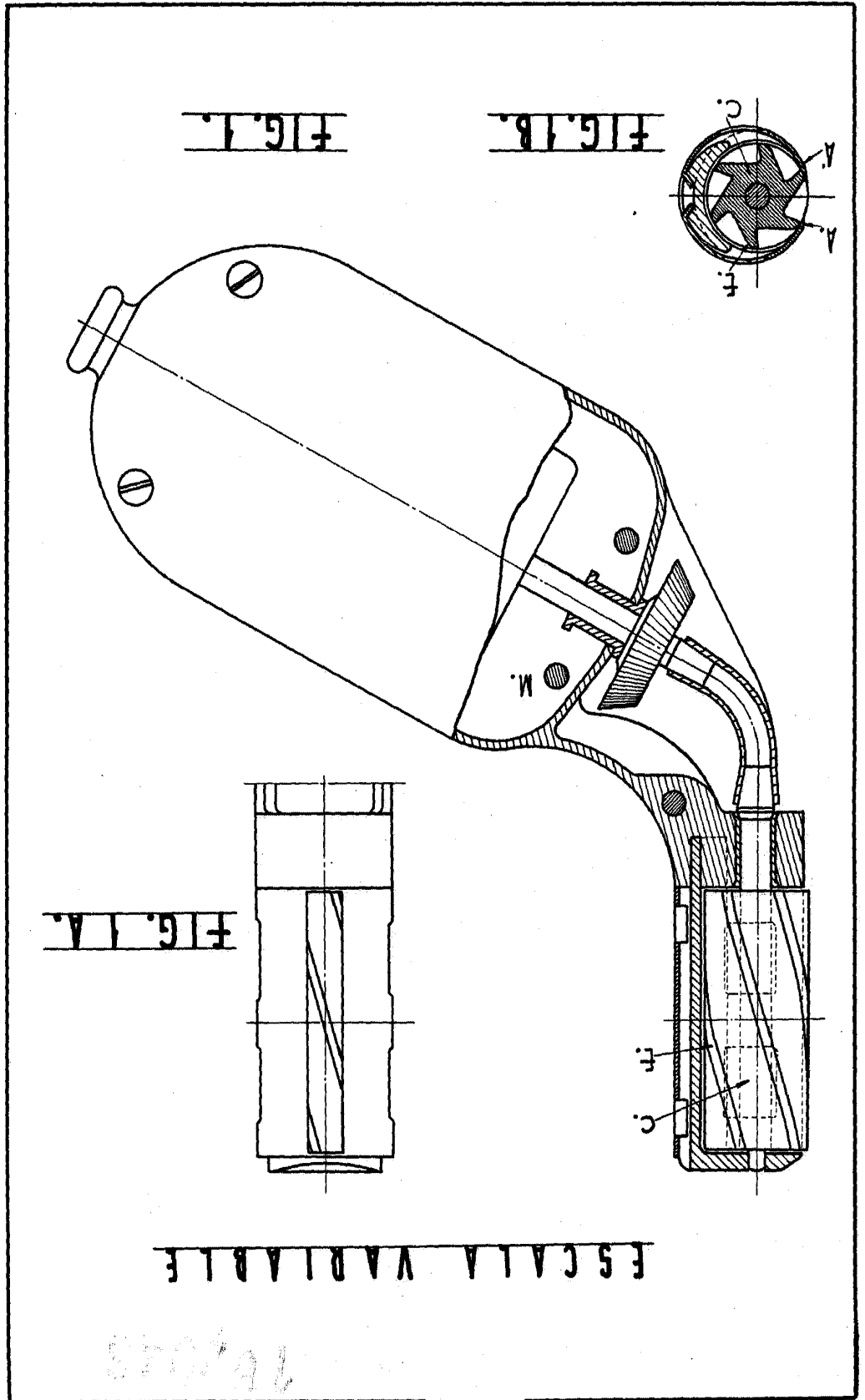
8 7º.- En resumen, se reivindica como de exclusiva y propia invención el objeto sobre el que ha de recaer la Patente que se solicita por veinte años en España, "UNA MAQUINA DE AFEITAR EN SECO".

No se alterará la esencialidad de esta patente porque se modifiquen alguno o algunos detalles.

Madrid a 2 de Noviembre de 1943.

Gabriel Cid Rodriguez

Fabril de S. Rodrigo



ESCALA VARIABLE

Son 3 hojas.



Hoja. 1^a

442-43

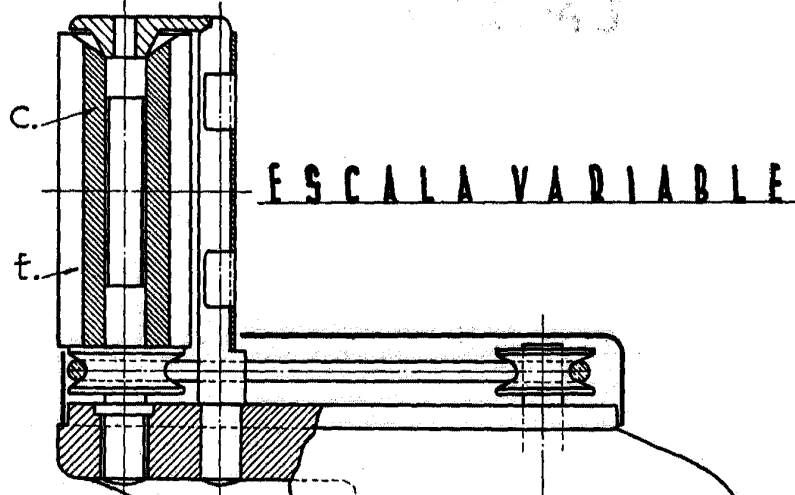
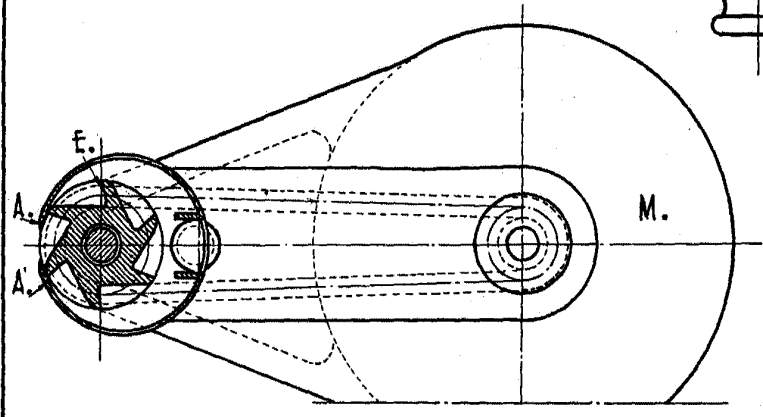


FIG. 2.

FIG. 2 A.



Gabriel Cid Rodriguez

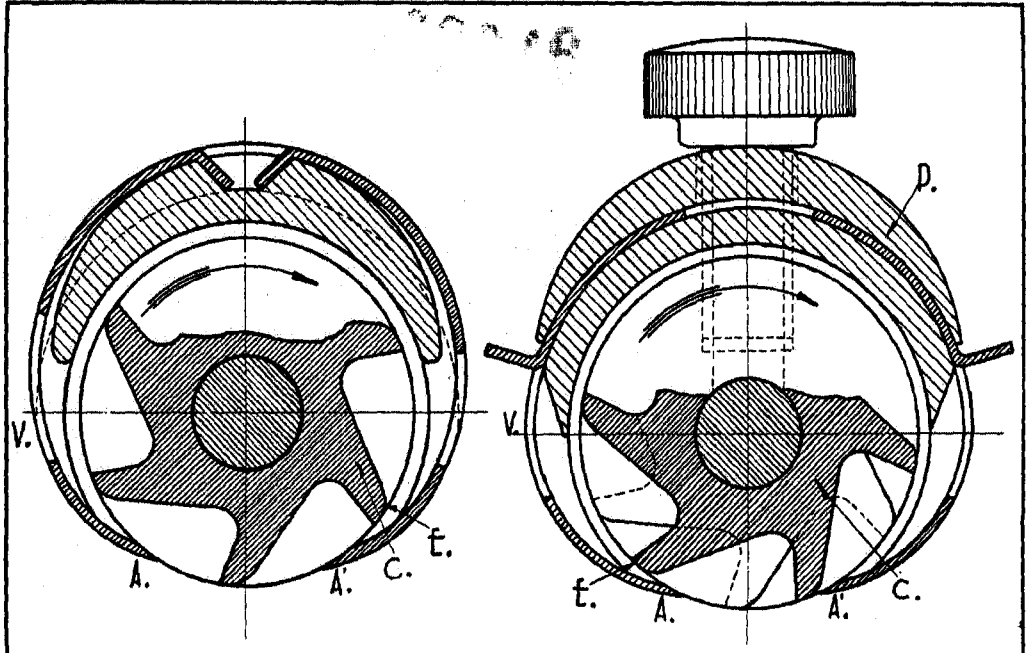


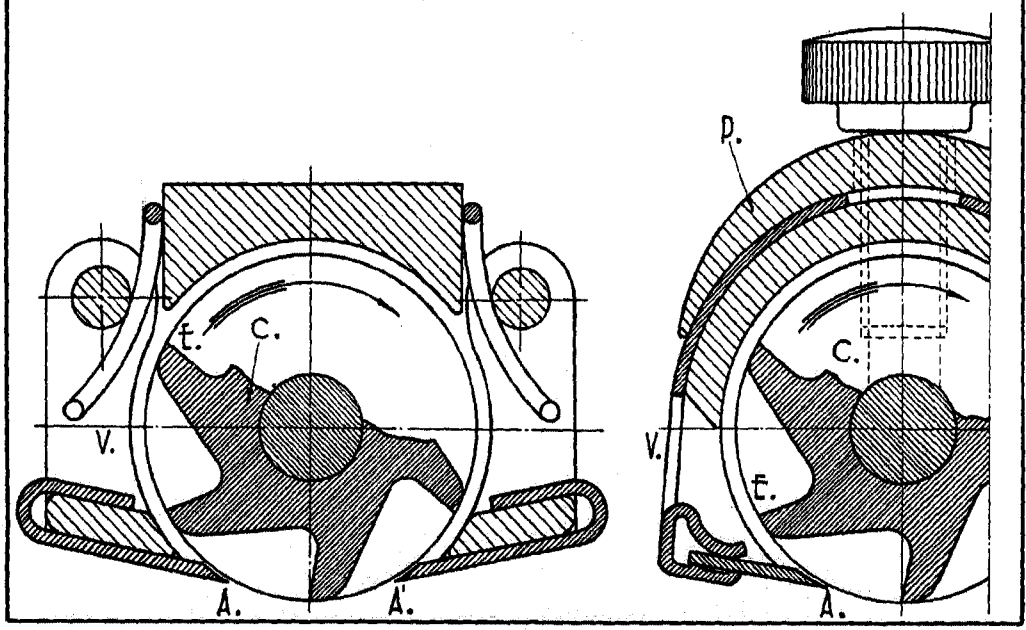
FIG. 3.

FIG. 4.

ESCALA VARIABLE

FIG. 5.

FIG. 6.



Gabriel Cid Rodriguez